

## **REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO SIGLO XXI Y REUNION EXTRAORDINARIA DE LA MESA DELEGADA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**

Ayer, día 19 de octubre, tuvo lugar la reunión del grupo de trabajo de seguimiento del acuerdo marco por una administración del siglo XXI y a continuación se mantuvo una reunión extraordinaria de la mesa delegada de instituciones penitenciarias con el único punto del orden del día del repasto de los sobrantes de productividad.

En líneas generales, la administración nos dio a conocer los avances realizados para el cobro del complemento del siglo XXI de los compañeros de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo y del personal laboral.

Desde ACAIP-UGT y CSIF le trasladamos la necesidad de abordar otros asuntos derivados del acuerdo firmado el 1 de marzo a lo que la administración de momento no hace caso excusándose en la situación de provisionalidad del gobierno. Entendiendo las organizaciones sindicales firmantes que esto no es óbice para la paralización de la administración. Este mismo argumento fue el esgrimido para no abordar un grupo de trabajo sobre los programas de productividad en Instituciones Penitenciarias.

Este es el resumen de los temas tratados.

### **1) Personal dependiente de la Entidad**

La Entidad informa de las gestiones realizadas con Función Pública para la aplicación del acuerdo siglo XXI a su personal y esperan en breve poder tenerlo cerrado. El encuadre de los compañeros de Área Mixta tardará un poco más.

Las Organizaciones sindicales insistimos en que no puede demorarse más el abono en nómina del complemento siglo XXI y los atrasos desde 1 de enero.

### **2) Personal laboral**

LA SGIP informa que se han hecho los trámites para abonar el complemento del siglo XXI en la nómina de noviembre con efectos 1 de enero de 2023

### **3) Funcionarios en segunda actividad y en situación de IT a partir de 1 de enero de 2023**

Desde la SGIP nos informan que se están corrigiendo las situaciones generadas y aplicando las cantidades del acuerdo siglo XXI a quienes accedieron a segunda actividad después del 1 de enero.

También se está remitiendo la documentación necesaria para la corrección del subsidio de MUFACE a aquellos que accedieron al mismo con fecha posterior al 1 de enero de 2023.

Nos informan que han atendido a las solicitudes registradas y que van a analizar los que quedan pendientes para poder realizarlo, en su caso, de oficio.

#### **4) Nuevos horarios**

La administración pospone la creación de grupo de trabajo excusándose en la falta de gobierno. ACAIP-UGT y CSIF mostramos nuestra disconformidad ya que los horarios vienen recogidos en el acuerdo firmado y la administración no puede estar paralizada por la ausencia de gobierno por lo que insistimos en que deben iniciarse los trabajos cuanto antes.

#### **5) Productividad**

La administración propone el reparto de sobrante de productividad en los mismos términos que en 2022.

Insistimos en la necesidad de crear un grupo de trabajo para evaluar los programas actuales de productividad analizarlos y adaptarlos a la realidad de los centros para que haya un reparto eficiente. Actualmente no hay información transparente de cantidades, y reparto de cada uno de los programas ni como se generan los sobrantes.

#### **6) Nombramiento OEP Cuerpo de Ayudantes de instituciones penitenciarias**

LA administración informa de que ya ha enviado al BOE el listado y se está a la espera de publicación que prevén sea antes de que finalice el mes de octubre.

20 de octubre de 2023